

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Calarcá Quindío, seis de octubre de dos mil veintiuno.
Rdo. 2021-00201
Sust. 478

Se pone en conocimiento de la parte interesada dentro del presente proceso **EJECUTIVO** promovido por el señor **JORGE IVAN VARGAS VILLA**, en contra de la señora **LIDA ROCIO DIAZ RINCON**, para el fin que considere pertinente, la respuesta proveniente de la pagaduría de la Rama Judicial.

NOTIFÍQUESE,

EL JUEZ

GERMAN DUQUE NARANJO

JCF

Firmado Por:

German Duque Naranjo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

dd28baae685a8dd2a20f1724af13b01b8ee850ec207a00f5806f992b30364a25

Documento generado en 06/10/2021 02:37:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>